

HECHO ESENCIAL

Empresa Portuaria San Antonio.
RUT N°61.960.100-9.
Registro de Entidades Informantes ley N°20.382 N° 41.
Domiciliada en Barros Luco 1613, oficina 8, San Antonio.

San Antonio, 10 de mayo de 2019
Carta N°205

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.-

De mi consideración,

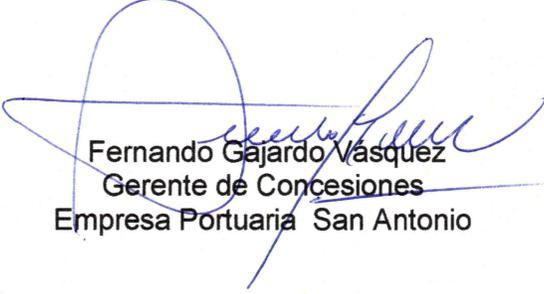
El suscrito, debidamente facultado al efecto por el Directorio de la **Empresa Portuaria San Antonio**, en virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a lo prescrito en las Normas de Carácter General N°30/1989 y N°364/2014 de vuestra Comisión, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial la siguiente materia relacionada con cambios en la Administración que fuera analizada durante el curso de la 56° sesión extraordinaria de su Directorio, celebrada el 10 de mayo de 2019:

A contar del viernes 17 de mayo próximo, don **Aldo Antonio Signorelli Bonomo** dejará de ejercer el cargo de Gerente General de la empresa, siendo reemplazado en calidad de interino por el actual Gerente de Puerto Exterior, don **Luis Leopoldo Knaak Quezada**.

El Directorio dejó constancia unánime en el acta de su agradecimiento a la gestión del Sr. Signorelli, quien permanecerá ligado a la empresa en calidad de asesor especial.

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial no tiene efectos en los resultados de la empresa.

Sin otro particular, le saludo atentamente.



Fernando Gajardo Vasquez
Gerente de Concesiones
Empresa Portuaria San Antonio

PSA